

# Liberto porteño, redactor negro y comerciante de la frontera santafesina: la trayectoria de Sandalio Escuti y Quiroga (1815-1872)



María Agustina Barrachina

Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani", Argentina. École des Hautes Études en Sciences Sociales, Mondes Américains, Francia.  
Correo electrónico: agustinabarra@gmail.com<sup>1</sup>

Fecha de recepción: 1 de noviembre de 2023.  
Fecha de aceptación parcial: 21 de marzo de 2024.  
Fecha de aceptación definitiva: 2 de mayo de 2024.

## Resumen

El artículo rastrea la trayectoria de Sandalio Escuti y Quiroga, redactor negro del periódico *La Raza Africana o sea el Demócrata Negro* publicado en Buenos Aires en 1858, con el objetivo de analizar las formas de participación política y de integración a la ciudadanía de los afrodescendientes en las décadas centrales del siglo XIX. Para ello, entrecruza los rastros dejados en periódicos, libros parroquiales, censos, listas de revista, juicios y otra documentación gubernamental de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. En base a la vida de este individuo, en primer lugar, demuestra que los descendientes de africanos/as se identificaron grupalmente a partir de experiencias compartidas de participación miliciana y militar y de ser diferenciados por su ascendencia y color. En segundo lugar, pone de manifiesto que luego del derrocamiento del régimen rosista en la provincia de Buenos Aires, algunos afrodescendientes circularon por distintos espacios, integrando los grupos políticos que se estaban reconfigurando. Participaron de los cuerpos armados y en la prensa, lo que les permitió elevar reclamos y discutir el significado de la igualdad republicana. Por último, evidencia la inserción de afrodescendientes de diversos orígenes en distintas comunidades locales durante el período de consolidación nacional y sus posibilidades de movilidad social.

Palabras clave: afrodescendientes, trayectorias, prensa, siglo XIX.

1 El presente artículo forma parte de una investigación doctoral financiada con una beca de CONICET y contó con el apoyo de AGENCIA a través del Proyecto de Investigación Plurianual (PIP) "Hacia una historia social comparada de africanos y afrodescendientes en el Río de la Plata (1776-1860). Esclavitud, movilidad social, participación política y migración en Cuyo, Córdoba, el Litoral y Buenos Aires". Agradezco a la Dra. Magdalena Candiotti por la lectura del primer borrador y a la Dra. María de Lourdes Ghidoli por sus sugerencias, así como a los miembros del comité editor y evaluadores anónimos por sus comentarios para mejorar el trabajo.

## **Porteño freedman, black editor and frontier merchant in Santa Fe: the trajectory of Sandalio Escuti y Quiroga (1815-1872)**

### **Abstract<sup>2</sup>**

The article traces the life trajectory of Sandalio Escuti y Quiroga, black editor of the newspaper *La Raza Africana o sea El Demócrata Negro*, which was published in Buenos Aires in 1858. It aims to analyze the Afro-descendants' forms of political participation and integration as citizens during the central decades of the 19th century. In order to do this, it interweaves the traces left in newspapers, parish books, censuses, magazine lists, legal proceedings, and other governmental documentation of the provinces of Buenos Aires and Santa Fe. Firstly, based on the reconstruction of this individual's life, it demonstrates that Afro-descendants identified as a collective through shared experiences of militia and military participation, in addition to their common ancestry and color. Secondly, it highlights that after the Rosas regime was overthrown, some Afro-descendants circulated through different spaces, joining the political groups that were being reconfigured. They participated in armed forces and the press, which allowed them to raise complaints and discuss the meaning of republican equality. Lastly, it presents evidence of the integration of Afro-descendants from various backgrounds into different local communities during the period of national consolidation and their opportunities for social mobility.

Keywords: Afro-descendants, trajectories, press, 19th century.

El 1 de enero de 1858 se publicó en Buenos Aires el prospecto del periódico *La Raza Africana o sea el Demócrata Negro*, que se proponía defender los intereses de, en sus palabras, “la clase de color”.<sup>3</sup> En los ocho números que salieron a la luz entre el 7 de enero y el 6 de marzo, Sandalio Escuti y Quiroga<sup>4</sup> se presentó como su principal redactor. En este artículo se reconstruirá la trayectoria<sup>5</sup> de este individuo con el objetivo de analizar las formas de participación política y de integración a la ciudadanía de los africanos y afrodescendientes, y sus posibilidades de ascenso social en las décadas centrales del siglo XIX.

La reconstrucción de las trayectorias individuales se asoció tradicionalmente a las biografías de las figuras de las elites y a la historia política. Sin embargo,

2 La revisión de este *abstract* estuvo a cargo del grupo de residentes del Traductorado en Inglés del I.E.S. en Lenguas Vivas “Juan Ramón Fernández”.

3 En la década de 1850 se utilizaba la expresión “de color” para aludir a quienes denomino analíticamente “africanos/as y afrodescendientes”, es decir, aquellos individuos de ascendencia africana que eran clasificados cotidianamente como morenos/morenas, negros/negras, pardos/pardas, mulatos/mulatas o zambos/zambas.

4 La ortografía del nombre varía entre Zandalio y Sandalio.

5 Utilizo la categoría *trayectoria* para referirme a las experiencias que atraviesa a lo largo de su vida una persona, o un conjunto de personas, relacionadas a partir de algún aspecto, en contextos históricos variados que están influidos por múltiples determinaciones sociales, políticas y culturales. Suponen un punto de partida e involucran desplazamientos de distinto tipo, espaciales y sociales, pudiendo implicar ascensos y descensos en la escala social.

en las últimas décadas, a partir de la expansión de los enfoques microhistóricos en respuesta, en parte, a lo que se ha denominado “crisis de la historia” (Revel, 2005) desde la historia social y cultural, se ha recurrido al seguimiento de ciertos sujetos, en muchos casos pertenecientes a las clases subalternas, para abordar distintos problemas.<sup>6</sup> En este marco son numerosos los trabajos que han investigado las experiencias de individuos esclavizados/as y sus descendientes a través de algunas figuras (Acree, 2009; Reis Gomes, Carvalho y Dos Santos, 2010; Sweet, 2011; Ball, Seijas & Snyder, 2020), siguiendo a diferentes generaciones de una misma familia (Scott y Hébrard, 2015; Alberto, 2022) o entrecruzando las trayectorias de varias personas que permiten iluminar distintas aristas de procesos como la abolición de la esclavitud, la integración y exclusión de los afrodescendientes en las sociedades pos esclavistas, o las redes migratorias y de movilización política (Mamigonian, 2010; Pirola, 2011; Hoffnung-Garskof, 2019).

Respecto a la región del Río de la Plata, algunas investigaciones se han centrado en africanos/as y afrodescendientes que se destacaron en las guerras de independencia y civiles, analizando estrategias de ascenso social individuales y familiares (Morales y Caballero, 2016; Guzmán, 2020; Borucki, 2017; Candiotti, 2021). Asimismo, se han indagando los itinerarios de personas esclavizadas en distintas provincias argentinas luego de la abolición legal de la esclavitud en 1853, para evaluar su inserción en el mercado laboral en tanto sujetos libres y sus posibilidades de movilidad social (Morales y Caballero, 2022; Valenzuela, 2022; Sosa, 2022; Candiotti, 2023).

En cuanto a Sandalio Escuti y Quiroga, la historiografía no ha indicado información precisa. Algunos trabajos confundieron su apellido (Rodríguez Molas, 1961: 119) o insinuaron que podría ser un seudónimo (Cibotti, 2011). La excepción ha sido María de Lourdes Ghidoli (2016: 285-293; 2020), quien rastreó las reacciones negativas que generó el periódico *La Raza Africana o sea El Demócrata Negro*, y colaboró con una breve entrada sobre Escuti y Quiroga en un diccionario de biografías de personajes afrolatinoamericanos. En este artículo, ampliaré los datos sugeridos por dicha autora, elaborando una biografía más extensa de este redactor.

Así, divido el artículo en tres apartados, buscando unir los rastros de la trayectoria de Escuti y Quiroga mediante una estrategia narrativa de acuerdo a un orden cronológico. Las fuentes que utilizo abarcan periódicos, libros parroquiales, padrones y censos, listas de revista, juicios civiles y criminales, partes de policía y otra documentación gubernamental de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe. A partir de las huellas dejadas por estos documentos, implementaré un paradigma indiciario –como ha planteado Carlo Ginzburg (1999) y ensayan varios de los trabajos citados anteriormente–, proponiendo hipótesis en base a lo que era plausible. Para ello, recurro a las investigaciones que se han enfocado en

<sup>6</sup> François Dosse ha estudiado profundamente lo que conceptualiza como el género biográfico, indagando sus características y usos a lo largo de distintos momentos históricos. Denomina la etapa de la revalorización del género como la “edad hermenéutica” en la que engloba las diversas tendencias que se produjeron principalmente –pero no únicamente– a partir de la década de 1980, propiciando la pluralidad de los modos de enfoque biográfico (2007: 221-375). Giovanni Levi (2003) también ha problematizado los usos de la biografía.

las experiencias de los/as africanos/as y afrodescendientes en el Río de la Plata, y a las que han profundizado en la intervención de las clases populares en la formación de las repúblicas latinoamericanas a lo largo del siglo XIX. Retomaré, a su vez, la historiografía que ha ahondado en la vida política durante la secesión del Estado de Buenos Aires respecto de la Confederación Argentina (1852-1861) y la que se concentra en la expansión económica y territorial de la provincia de Santa Fe en el período de consolidación del Estado nacional argentino (1862-1880).

En base a esta reconstrucción, sostengo que la trayectoria de Escuti y Quiroga, en primer lugar, demuestra que los descendientes de africanos/as se identificaron colectivamente a partir de experiencias compartidas de participación miliciana y militar y de ser diferenciados debido a su ascendencia y color de piel. En segundo lugar, pone de manifiesto que la intervención política de la población afrodescendiente no se restringió al apoyo que la mayor parte de ella otorgó al gobierno de Juan Manuel de Rosas en la provincia de Buenos Aires (1830-1832/1835-1852).<sup>7</sup> Luego del derrocamiento de este último régimen, afrodescendientes como Sandalio circularon por las provincias del litoral de la Confederación Argentina, el Estado de Buenos Aires y la República del Uruguay, integrando los grupos políticos que se estaban reconfigurando. Participaron así de ámbitos centrales para la lucha política como los cuerpos armados y la prensa, lo que les permitió elevar reclamos y discutir el significado de la igualdad republicana en la práctica. Por último, la actuación de Escuti y Quiroga como comerciante en la frontera norte de la provincia de Santa Fe revela la inserción de afrodescendientes de diversos orígenes en distintas comunidades locales durante el período de consolidación nacional y sus posibilidades de ascenso social.

## Un liberto en el Buenos Aires posrevolucionario

En la parroquia “Nuestra Señora de La Merced”, situada en la ciudad de Buenos Aires, el 4 de septiembre de 1815 se bautizó a un niño llamado Sandalio, que había nacido el día anterior y era hijo legítimo de la “negra esclava” de Vicente Millán, María Josefa, y del “negro libre”, Miguel Escuti.<sup>8</sup> Este acto fue registrado en el libro 22 de la parroquia, separado para “bautizados negros y demás gente de servicio”, como se acostumbraba en una gran parte de las sociedades que se habían formado en la América colonial.

En estas sociedades se habían desarrollado prácticas de diferenciación sociorracial a partir de las cuales se conformaron jerarquías que las ordenaban, asignando derechos, deberes y privilegios (o su ausencia) a distintos grupos. En parte estas se basaron en el linaje y origen de los ascendientes –que podían provenir de distintas culturas europeas, indígenas americanas y africanas– y en el color de piel,

<sup>7</sup> Sobre las distintas aristas de la relación entre el rosismo y la población africana y afrodescendiente ver Andrews (1989: 21-27; 101-121), González Bernaldo (2001: 216-229) y Salvatore (2020: 73-116).

<sup>8</sup> <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:XNS7-74G>

siendo los individuos clasificados en distintas categorías, cuyo uso, frecuencia y diversidad variaron de acuerdo a cada contexto local. Junto a la ocupación, el lugar de nacimiento, la familia, el género, la religión y la condición económica, el linaje y el color determinaban la “calidad” de las personas.<sup>9</sup> En Buenos Aires, cuando se inscribían los bautismos, casamientos y defunciones de los africanos/as y afrodescendientes en los libros de las parroquias, las categorías más frecuentes para indicar la calidad eran “moreno/a” o “negro/a”, y si eran de ascendencia mixta o su color de piel más claro, “pardo/a”.<sup>10</sup>

Los libros parroquiales también contenían información sobre la condición jurídica de estas personas. En el registro citado anteriormente, al margen izquierdo, se detalló que Sandalio era “liberto”. Ser categorizado de esta forma era algo reciente para los/as niños/as afrodescendientes en Buenos Aires. Formaba parte de las políticas de emancipación gradual que implementaron los gobiernos que estaban llevando a cabo el proceso revolucionario que había comenzado en 1810 y derivaría en la emancipación política definitiva de los territorios del virreinato del Río de la Plata del Imperio Español. En 1813, la Asamblea formada por los representantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata decretó que serían tenidos por libres los infantes que a partir del 31 de enero de dicho año nacieran de madres esclavizadas en todo el territorio de estas provincias. Al poco tiempo, se precisó que la condición jurídica sería “liberto”, considerándolos equivalentes a individuos esclavizados que se habían emancipado.<sup>11</sup>

Treinta y un años después, en 1846, en la iglesia parroquial del pueblo de San Isidro<sup>12</sup>, se anotó el casamiento de un vecino, cuyo nombre era Sandalio Escuti y su “alias” Quiroga. Era natural de la ciudad de Buenos Aires e hijo legítimo de Miguel Escuti y Josefa Noriega.<sup>13</sup> Debido a que Sandalio no era uno de los nombres más corrientes de la época, y a que los nombres de los progenitores coinciden, se puede suponer que eran las mismas personas que las del bautismo de 1815. Josefa podría utilizar el apellido Noriega por haber sido el de otro/a propietario/a posterior al nacimiento de Sandalio.

Para explicar mi hipótesis sobre por qué Sandalio utilizaba el alias Quiroga, debo adelantarme al 10 de marzo de 1858. José María Pizarro, un empleado de la policía a quien ese día se le preguntó la dirección del domicilio de Sandalio Escuti y Quiroga para ir a apresarlo, contestó que la desconocía y que “dicho individuo, alguna vez, muy de tarde en tarde, ha sabido llegar a la casa de mi

9 Las prácticas clasificatorias eran procesos plurales, negociados y multidimensionales, en los que las categorías se superponían o activaban según los contextos y las posibilidades. La bibliografía sobre este tema es muy amplia. Para el territorio de la actual Argentina ver Farberman (2013), Guzmán (2013, 2020) y Candiotti (2021).

10 Mulata/o, que refería a quienes eran pardos/as, tenía connotaciones negativas, por lo que muy infrecuentemente se encuentra en los libros parroquiales.

11 Sobre la interpretación del status en la justicia ver Candiotti (2021: 50-102).

12 Se ubica aproximadamente a 30 kilómetros al norte de la ciudad de Buenos Aires. A principios del siglo XIX era una zona de producción triguera, en la que se utilizaba un porcentaje mayor de mano de obra esclava que libre. En 1815 un 20,5% de su población fue clasificada como “morena y mulata”. Cfr. Garavaglia (1993).

13 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QG1M-61F4>

domicilio con motivo de haber sido atendido desde su más pequeña edad por la finada mi señora madre”.<sup>14</sup> En el censo de la ciudad de Buenos Aires realizado en 1855, una mujer llamada Josefa Quiroga fue registrada viviendo en la casa de su hijo José María Pizarro, de profesión empleado.<sup>15</sup> Considero que este es un indicio de que Sandalio tomó su apellido de esta mujer que pertenecía a la “gente decente” de la ciudad.<sup>16</sup>

Una posibilidad es que Josefa Quiroga hubiera comprado en algún momento el servicio de Escuti y Quiroga en tanto liberto. El “Reglamento para la educación y ejercicio de los libertos” sancionado en marzo de 1813, había establecido que el niño/la niña debía acompañar a su madre hasta los 2 años, y si posteriormente ésta era vendida, su amo/a podía retener al liberto/a, teniendo la obligación de cuidarlo/a y educarlo/a en calidad de “patrono/a” del mismo. Los libertos varones debían vivir con sus patronos/as hasta que cumplieran 20 años, si no se casaban antes, sirviendo gratis hasta los 15 años y luego recibiendo un peso por mes, mientras las mujeres debían permanecer hasta los 16 años o hasta que se casasen, trabajando gratuitamente hasta los 14 años para posteriormente obtener dicha paga, que sería en ambos casos depositada en una tesorería filantrópica y entregada al finalizar el patronato.

El servicio al que se obligaba a los/as libertos/as se explicaba como compensación por los gastos del patrono/a en su crianza. A la vez, suponía una lógica paternalista que implicaba que debían ser tutelados porque sus madres esclavizadas eran incapaces de criarlos, evitando los vicios a los que tenderían. Diversos trabajos han demostrado que en las décadas siguientes los pagos no se cumplieron y los servicios de los/as libertos/as fueron vendidos y comprados.<sup>17</sup> Así, el amo de Josefa podría haber vendido sus derechos de patronato y Sandalio se habría separado de su madre. Otra posibilidad es que su misma madre, por precariedad económica o por tener que vivir de conchabada en otra casa, se lo hubiera dado a otra mujer para que lo criase, estableciendo algún acuerdo a cambio o no de su futuro servicio, lo que no era extraño en las clases populares.<sup>18</sup>

Años más tarde, la condición de liberto de Escuti y Quiroga podría haber supuesto su reclutamiento en los batallones integrados por los libertos por la ley de libertad de vientres mayores de 15 años, que Rosas siendo gobernador ordenó crear en febrero de 1831. Estos cuerpos lo acompañaron a la campaña militar que este último comandó contra los pueblos indígenas en el sur de la provincia en 1833, tras haber finalizado su primer mandato. En ese contexto, Juan Ramón Balcarce asumió la gobernación y el federalismo porteño se dividió entre un grupo que

14 Archivo General de la Nación, Buenos Aires (en adelante AGN), Sala X, Nacional, Gobierno, Policía, 34-1-1.

15 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-DCS9-7XQ?i=219&personUrl=%2Fark%3A%2F61903%2F1%3A1%3AMW31-26V>

16 El marido de Josefa Quiroga, Benito Pizarro Grimau, había ascendido a coronel en el ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata. La información sobre sus ascendientes y descendientes figura en Calvo (1936: 210).

17 Ver Andrews (1989: 58-77) y Candiotti (2021: 49-102).

18 Ver Candiotti (2021), Guzmán (2018) y Alberto (2022).

era fiel a Rosas y otro grupo que desafió su liderazgo. Entre otras prácticas, el ex gobernador buscó el apoyo de los/as africanos/as y afrodescendientes, mandando a su mujer y sus partidarios en la ciudad a que hablasen con las madres de los libertos para prometerles que volverían y que se distribuyeran impresos con poesías que fomentasen su lealtad hacia él.<sup>19</sup>

A su vez, en esta coyuntura, los dos bandos políticos disputaron el favor del regimiento miliciano “Defensores de Buenos Aires”, formado por hombres “de color” de la ciudad. La historiografía ha demostrado que la participación en el ejército y las milicias fue una vía de politización de los sectores subalternos y de construcción de liderazgos y lazos entre la plebe y la elite. Los cuerpos integrados por pardos y morenos eran uno de los ámbitos de experiencia y socialización de esta población donde forjaban sus identidades sociales y constituían redes de solidaridades étnicas horizontales. El régimen republicano que se instauró en la provincia de Buenos Aires a partir de 1820 incluía a los afrodescendientes libres en la ciudadanía. Estos integraban las milicias y votaban en las elecciones, siendo movilizados en la lucha política, lo que no significa que fueran manipulados. Su respaldo a uno u otro bando podía estar atravesado por afinidades e intereses individuales y su servicio militar, en ocasiones, habilitó el reclamo de derechos de forma colectiva, como la baja del servicio miliciano o la educación de sus hijas.<sup>20</sup>

En 1835, un individuo llamado Sandalio Quiroga fue listado como miliciano en el regimiento de Defensores que, luego de que Rosas asumiera su segundo gobierno en marzo de dicho año, se transformaría en el “Batallón Restaurador”.<sup>21</sup> Por lo tanto, Sandalio habría servido en los batallones destinados a los afrodescendientes. Sin embargo, no lo he hallado en las listas de revista de este cuerpo en los años siguientes. Su ausencia podría deberse a una mudanza a la campaña, condicionando con su casamiento en San Isidro para mediados de la década de 1840.

Dicho casamiento permite examinar las redes familiares en las que Escuti y Quiroga se insertó. La mujer con la que se casó, Petrona Paula González, era natural de San Isidro e hija legítima de Petrona Antonia Malaves.<sup>22</sup> El padrino del casamiento fue Felipe Malaves (también escrito como Malaber) con quien se puede hipotetizar que Petrona tenía algún tipo de parentesco.<sup>23</sup> Este individuo era un zapatero negro, originario de Buenos Aires, que en la primera década de 1800 había sido oficial de las milicias de morenos libres en Montevideo y durante la revolución había ascendido a capitán en los batallones integrados

19 Sobre la formación de estos batallones y su relación con Rosas ver Castro (2010) y Salvatore (2020).

20 Me baso en Fradkin y Di Meglio (2013), Borucki (2017), Candiotti (2021) y Sabato (2021). Respecto al regimiento de Defensores y el reclamo de derechos en la coyuntura de 1833 ver Barrachina (2015).

21 AGN, Sala III, Rendición de cuentas, caja 620. Cabe aclarar que podía haber algunos individuos que no fueran afrodescendientes en la compañía de veteranos del cuerpo, por haber sido enviados como castigo por algún delito.

22 En el registro de bautismo de su hija Luisa Loreto, Petrona Malaves fue clasificada como parda libre, ver <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGTN-M655>. Si bien desde la década de 1820 no había libros separados en esta parroquia, en la mayoría de registros se anotaba la calidad de las personas.

23 En San Isidro fueron bautizados varios hijos/as de Petrona Malaves. La escritura del apellido varía entre Malaves, Malaver y Malavé. Felipe Malaver fue el padrino de una de las hijas de Petrona, ver bautismo de Juana González, <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QGP5-FXNF>.

por pardos y morenos en el ejército de las Provincias Unidas del Río de la Plata. El hecho de que Sandalio se hubiera sumado a la familia de Felipe, que era letrado y había defendido los derechos de algunos de los milicianos afrodescendientes en Montevideo,<sup>24</sup> quizás pudo haber influido en las ideas que plasmaría en el periódico del que participó en la siguiente década.<sup>25</sup>

En el próximo apartado me centraré en dicho periódico, pero cabe detallar que uno de los comentarios que generó su publicación otorga indicios sobre la trayectoria de Escuti y Quiroga en las postrimerías del régimen rosista. En una carta publicada en la prensa en 1858, fue acusado de haberse expuesto “a caer en las garras de Urquiza en el Paraná, por querer contrariar el pronunciamiento que éste hizo el 1ro de mayo, metiéndose a declamador federal y a corresponsal de los pro-hombres del tirano”.<sup>26</sup> Se aludía así a cuando Justo José de Urquiza, el gobernador federal de la provincia de Entre Ríos, se rebeló contra el sometimiento de las provincias de la Confederación Argentina a Rosas en 1851. Es plausible que, al igual que la mayoría de africanos y afrodescendientes, Sandalio estuviera en el ejército rosista, pudiendo ser parte de las unidades que estaban sitiando Montevideo y que fueron obligadas a unirse al Ejército Grande que lideró Urquiza para derrocar a Rosas.<sup>27</sup> De este modo, Escuti y Quiroga se encontraría en uno de los espacios que era central para la formación de redes políticas, defendiendo al rosismo. A continuación, rastrearé su trayectoria política después de la caída de este último régimen.

## Un sastre y redactor negro en el Estado de Buenos Aires

En febrero de 1852 el gobernador Rosas fue derrotado en Buenos Aires por una coalición formada por los opositores a su régimen que se habían exiliado, las provincias de Entre Ríos y Corrientes, la República de Uruguay y el Imperio de Brasil. Rápidamente se produjeron nuevas alianzas para defender los intereses bonaerenses, entre ciertos federales porteños que habían apoyado a Rosas y algunos de sus opositores. El 11 de septiembre de 1852 se produjo una revolución que derivó en la separación de Buenos Aires de la Confederación Argentina. No obstante, tres meses más tarde, un grupo liderado por el general Hilario Lagos se levantó en la campaña provincial contra esta separación, produciendo

24 Cfr. Borucki (2017: 125-126, 151, 235). La trayectoria de Felipe hasta la década de 1810 está reconstruida con mayor detalle en el manuscrito de la tesis de doctorado del autor (2013: 188-199 y 312-313). El hijo de Felipe, el subteniente del ejército revolucionario Manuel Malaver, se casó y tuvo varios hijos en San Isidro en las décadas de 1820 y 1830, siendo clasificado como “pardo libre”. Ver <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:QPSF-LNHZ>. En 1836, Felipe fue censado en dicho pueblo como cabeza de un hogar que contenía 17 personas clasificadas como “pardas y morenas”. ver Archivo Municipal de San Isidro, San Isidro, Caja 140.

25 Es probable que Felipe fuera hijo del maestro zapatero Matías Malaver, fundador de la Cofradía de San Benito en 1760 y un importante oficial de las milicias de morenos en la segunda mitad del siglo XVIII (2017: 138-143). En 1765 se registró el bautismo de un hijo llamado Felipe José. Ver <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:9396-XR95-YS?i=92&cc=1974184>.

26 (18 de enero de 1858), *El Nacional*.

27 Sobre la coyuntura de 1851 ver los trabajos en Zubizarreta, Rabinovich y Canciani (2022).



enfrentamientos armados y sitiando la ciudad. A mediados de 1853, los defensores de la autonomía porteña triunfaron y en los siguientes años se desarrolló un proceso de construcción de un Estado independiente con un régimen republicano y liberal, que se plasmaría en distintas instituciones.

En 1854, Buenos Aires aprobó su propia constitución, que a diferencia de la que había sancionado la Confederación Argentina el año anterior, no incluyó un artículo específico proclamando la abolición de la esclavitud. Sin embargo, estableció la vigencia de la prohibición del tráfico de esclavos y de la libertad de vientres y declaró que todos los habitantes del Estado eran iguales ante la ley. Como han señalado distintos trabajos, las bases de legitimidad del régimen se articularon en torno a un discurso que enfatizaba la soberanía del pueblo, la libertad, democracia e igualdad ante la ley, la ciudadanía armada a través de las Guardias nacionales y la participación del pueblo en la esfera pública. En este marco, fueron claves las prácticas electorales, la formación de clubes parroquiales y políticos para la organización y movilización del voto, y la publicación de varios periódicos en los que se debatían distintas cuestiones.<sup>28</sup>

Para finales de 1856, Nicolás Calvo, que anteriormente había sido representante provincial, comenzó a editar el periódico *La Reforma Pacífica*. Alrededor de esta publicación, y del club político *Independencia*, se articularon aquellos individuos que, con distintos matices, proponían un acuerdo con la Confederación Argentina. Por ello, fueron identificados como “reformistas” o “federales” y para denostarlos sus contrincantes los llamaron “rosistas” o “chupandinos”. En las elecciones de marzo de 1857, a partir de las cuales se eligió como gobernador a Valentín Alsina, los reformistas se enfrentaron a quienes apodaron “pandilleros”. Este último grupo se nucleaba principalmente en el club político *Libertad* y se identificaba a sí mismo como “liberal”. Abarcaba a quienes estaban vinculados al gobernador y a su administración y defendían la autonomía de Buenos Aires, y a aquellos que, no necesariamente acordando en todas sus posiciones, en ese momento rechazaban negociar con la Confederación.

La primera aparición en la prensa de Sandalio Escuti y Quiroga se dio en este contexto. El 20 de septiembre de 1857, *La Reforma Pacífica* publicó una carta cuyo autor, que firmaba como “S.E.V.”, manifestaba estar de acuerdo con las doctrinas de los reformistas y relataba algunos aspectos que afectaban a la campaña.<sup>29</sup> Entre ellos, denunciaba a la municipalidad de Ranchos (un distrito ubicado varias leguas al sur de la ciudad) de robar yeguas. Por esta razón, el juez de paz de esa localidad acusó al periódico ante la justicia por calumnias. Calvo fue citado en calidad de editor y declaró que el autor de la carta había sido Sandalio Escuti y Quiroga.<sup>30</sup>

28 La bibliografía sobre la que me baso para explicar el contexto y las prácticas políticas en este apartado es muy amplia. Ver González Bernaldo (2001), Bragoni y Míguez (2010), Sabato (2014), Lettieri (2006), Eujanian (2015), Wasserman (2018), Zubizarreta, Rabinovich y Canciani (2022).

29 *La Reforma Pacífica*. (20 de septiembre de 1857).

30 Archivo Histórico Provincial de Buenos Aires Ricardo Levene, La Plata (en adelante AHPBA), Juzgado del Crimen, 41-3-174-24.

Domingo Faustino Sarmiento, que era senador y ministro de instrucción pública del Estado de Buenos Aires, se hizo eco del conflicto en *El Nacional*, el periódico en el que escribía. En un artículo en el que atacaba a Calvo, Sarmiento comenzaba refiriendo a la responsabilidad del hombre por sus actos, diciendo que sin ella “hay la bestia, hay el peñasco”. Hacía un paralelismo con un edificio que se desplomaba y la responsabilidad era de la “materia inerte que obedeció a la ley de gravedad”. Luego, denunciaba que el editor de *La Reforma* había presentado como autor responsable “a un negro doméstico suyo”. Afirmaba que, si haber pasado la responsabilidad de sus actos a “esa condición social” era intencional de su parte y despreciativa de la autoridad de la ley, demostraba que solo creía “digno de un negro” el artículo acusado. Explicaba que las leyes inglesas consideraban delito el desprecio a la autoridad, y que en este caso hubiera sido castigado por dar por autor “al negro que limpia las botas de su amo”.<sup>31</sup>

De este modo, insinuaba que Calvo había recurrido a prácticas que buscaban eludir las sanciones a los abusos de ley de libertad de imprenta. Desde que se establecieron las primeras reglamentaciones, era común hacer figurar como editores de los periódicos, o autores de colaboraciones garantidas, a individuos que realmente no lo eran para que asumieran la responsabilidad legal si eran denunciados. En algunos casos estas personas pertenecían a las clases populares y no tenían bienes para responder a las multas. Fabio Wasserman (2019) ha señalado que los gobiernos del Estado de Buenos Aires, a pesar de la diferencia con la censura rosista de la prensa y el discurso oficial basado en las libertades, siguieron desplegando un accionar coercitivo contra aquellos periódicos que criticaban sus políticas. Además, apelaban a distintas formas de cooptación de la prensa. Muchos periódicos dependían de los recursos estatales que los financiaban a través de suscripciones y publicaciones de documentos oficiales, a la vez que sus redactores eran funcionarios del gobierno o pertenecían a su grupo político.

No obstante, cabe señalar que cuestionar la autoría de los escritos de los/as africanos/as y afrodescendientes fue algo común en el siglo XIX.<sup>32</sup> En este marco, el comentario de Sarmiento no pasó desapercibido y *La Reforma Pacífica* publicó una carta garantida firmada por “Dos negros”, que denunciaban que “el señor Sarmiento pone en duda los derechos de ciudadanos que tenemos los hombres de color, como hijos de esta tierra, que desde el año 10 acá hemos defendido y regado con nuestra sangre”. Ejemplificaban nombrando a individuos “de color” que se habían destacado, entre ellos a Mendizábal.<sup>33</sup>

De esta manera, aludían a Rosendo Mendizábal, un artista afrodescendiente que fue uno de los fundadores de la sociedad de socorros mutuos *La Fraternal*,

31 *El Nacional*. (19 de octubre de 1857).

32 En Estados Unidos las historias de vida de individuos esclavizados que se publicaban en libros y en la prensa incluían en muchos casos prólogos o cartas de individuos blancos que validaban su autoría. Ver Davis y Gates (1985). En Hispanoamérica, los afrodescendientes Jacinto Ventura de Molina, en Uruguay, y Juan Francisco Manzano, en Cuba, procuraron describir en sus autobiografías cómo habían aprendido a escribir. Ver Acree (2009) y Gortázar (2014).

33 *La Reforma Pacífica*. (21 de octubre de 1857).

creada en 1854 exclusivamente para la población “de color”, y que había abierto una escuela para sus niños y niñas. Incluso frente a una posible discriminación a los niños en una de las escuelas públicas, Rosendo había coordinado la presentación de quejas a las autoridades y la publicación de cartas en la prensa, en las que se resaltaba la participación militar de los afrodescendientes en la defensa de Buenos Aires en el sitio de 1853 y la igualdad de derechos que les correspondían en tanto ciudadanos.<sup>34</sup> Asimismo, Mendizábal participaba del club político *Libertad* y en marzo de 1857 había creado una filial para los “ciudadanos de color”, siendo en palabras de Pilar González Bernaldo (2001: 382) “un indispensable intermediario político en la batalla electoral”.

Los “dos negros” afirmaron también en su carta que “Don Sandalio Quiroga” era un “hombre de color” que tenía el oficio de sastre. Esta ocupación concuerda con la que se detalló en el censo de 1855 para un individuo llamado Sendalio (sic) Quiroga, que fue registrado como inquilino de un rancho en Monserrat, un barrio donde vivían gran cantidad de africanos y afrodescendientes.<sup>35</sup> Los remitentes de la carta resaltaban que de todas formas no importaba su trabajo mientras fuera un “hombre honrado”. Bajo el “régimen democrático”, aclararon, poseía los “mismos derechos” que otras personas para “censurar a la administración”.

Una semana después de la publicación de la carta de los “dos negros” y en la misma línea argumentativa, Calvo publicó un artículo titulado “Igualdad ante la ley”. Allí resaltaba que la igualdad era la base de las democracias y estaba sustentada en la Constitución. Desarrollaba extensamente que no había diferencias en los derechos entre los individuos según el color y criticaba indirectamente a Sarmiento, agregando de forma irónica: “Somos iguales ante la ley pero vaya a la cárcel el negro Quiroga por haberse atrevido escribir en contra de nuestro sentir. Qué atrasado modo de juzgar! Vaya a la Cárcel porque es negro!”<sup>36</sup>

A continuación de su escrito, Calvo insertó una carta enviada por Escuti y Quiroga. Allí explicaba que había confiado en las leyes de su país aclarando:

si es que puedo tener orgullo aunque negro, de poderle llamar mi país, pues según he oído decir desde muy niño, que es el individuo hijo del suelo en que nace, yo nací aquí, luego soy porteño, y luego entonces: qué causa es la que me exonera del derecho que como ciudadano de Buenos Aires la ley me concede? cuando esa misma dice: los hombres ante la ley son iguales. De qué me sirve el que el africano Miguel Escuti mi señor padre haya trepado los nevados Andes de la cordillera al mando del coronel don Manuel Dorrego, para darnos patria, libertad y leyes: si su hijo no ha de tener la libertad de palabra?<sup>37</sup>

34 Sobre Mendizábal ver Ghidoli (2016: 285-287), y particularmente sobre las escuelas ver Barrachina (2019).

35 <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:MW3Y-68D>. A pesar de que se indicaba que era soltero y tenía 27 años, lo que no coincidiría con los datos del Escuti que se casó en San Isidro, el oficio es un indicio sugerente de que era la misma persona. Se debe tener en cuenta que los censos, por múltiples motivos, podían contener errores, sobre ello ver Dmitruk (2017).

36 *La Reforma Pacífica*. (28 de octubre de 1857).

37 *La Reforma Pacífica*. (28 de octubre de 1857). Cabe aclarar que si bien en 1816 Dorrego estuvo al mando del batallón n° 8 formado por individuos esclavizados que habían sido rescatados, el comandante con el que este batallón se dirigió a los Andes fue Miguel E. Soler.

En este fragmento se puede observar el fuerte énfasis de Escuti y Quiroga en su origen porteño para justificar que era poseedor de los derechos ciudadanos, lo que se puede vincular a la asociación de la negritud con la extranjería. En el último cuarto del siglo XIX y principios del XX, en un contexto de auge del racismo científico, algunos afrodescendientes editaron periódicos en distintos países latinoamericanos en los que remarcarían que habían nacido en ellos. Pese a que enfatizarían la contribución militar de los africanos a la patria, sus discursos en ocasiones criticarían las prácticas de sus ancestros por considerarlas contrarias a la civilización y el progreso.<sup>38</sup> En el caso de Escuti y Quiroga, no se produjo un ataque a las costumbres africanas en esta oportunidad ni en el periódico que redactaría meses después.<sup>39</sup>

Sandalio daba a entender que la igualdad se basaba a su vez en la actuación de la generación anterior en las guerras por la independencia de la patria, que le había transmitido a sus hijos los derechos ciudadanos. En la carta, continuaría señalando la participación militar de los “negros” y la hipocresía de los blancos al acudir a ellos para las guerras y despreciarlos en tiempos paz. Estos tópicos serían reiterados en el periódico *La Raza Africana o sea El Demócrata Negro*, que parece haber sido ideado a partir de estas intervenciones.

Por su parte, Sarmiento, por pedido de “amigos de color” que habían enviado una carta a *El Nacional*, debió aclarar que no estaba en contra de los “derechos que pertenecían a los hombres indistintamente”. En su descargo, sostuvo que los “hombres de color” habían mostrado “adhesión a los principios y a la buena causa” y esto generaba “la envidia de los que quisieran hacerlos instrumentos de sus ambiciones personales”. Por ello, advirtió que era preciso alertarlos de quienes querían dividirlos y excitar el odio.<sup>40</sup> En ese sentido, en otro artículo relató que Calvo había preparado un discurso y mandado “a su sirviente o el moreno que tiene de Editor responsable” a buscar “prosélitos para llevarle una serenata”, concluyendo que Calvo quería imitar a Rosas fabricando “efervescencias populares”.<sup>41</sup>

Estos artículos de Sarmiento, por un lado, podrían avalar la idea de que Escuti y Quiroga tenía algún tipo de relación laboral con Calvo, pero no se encuentran otros indicios más que sus palabras, que podrían ser recursos argumentativos para denostar a sus oponentes intentando rebajarlos. Por otro lado, las acciones que le adjudicaba a Calvo dan cuenta de la continuidad de la importancia de las relaciones entre las elites y las clases subalternas en la política republicana luego de la caída de Rosas. Si bien en las expresiones de Sarmiento primaba una idea de que los afrodescendientes podían ser utilizados, como se consideraba que lo

38 Para la prensa porteña ver Platero (2004), Cirio (2009) y Geler (2010) y la uruguaya Andrews (2011) y Rodríguez (2018). Otros trabajos toman ambas (García, 2014; Goldman, 2019), al igual que una reciente obra sobre prensa “negra” latinoamericana que incluye Brasil y Cuba, ver Alberto, Andrews, y Hoffnung-Garskof (2022).

39 Allí definiría al candombe como “una costumbre nacional”. Ver *La Raza Africana...* (24 de febrero de 1858).

40 *El Nacional*. (23 de octubre de 1857).

41 *El Nacional*. (3 de diciembre de 1857).

habían sido durante el rosismo, estos contribuían a la formación de los grupos políticos participando algunos de ellos en tanto líderes intermedios, como lo hacía Mendizábal. Podían tener sus propias afinidades políticas individuales e intereses de ascenso social así como objetivos colectivos.<sup>42</sup> En este contexto, para construir un liderazgo, Escuti y Quiroga debía participar en los distintos espacios de la lucha política y, como ya se ha señalado, la prensa era un ámbito central.

La publicación de *La Raza Africana o sea El Demócrata Negro* por la imprenta de *La Reforma Pacífica* en enero de 1858 rápidamente generó comentarios negativos por parte de los periódicos redactados por integrantes del grupo liberal. En primer lugar, argumentaron que fomentaba las divisiones, remarcando la igualdad particular de la “República Argentina” en comparación con otros países.<sup>43</sup> En palabras de Sarmiento, ésta podía “gloriarse de haber elevado a la raza negra a la mayor igualdad que haya alcanzado en parte alguna del globo”.<sup>44</sup> En segundo lugar, acusaban al periódico de estar vinculado a la próxima pelea electoral e insinuaban que los “hombres de color” eran utilizados por los blancos.<sup>45</sup> En relación con ello, en tercer lugar, se cuestionaba la autoría de la redacción. Según Sarmiento, era redactado por Calvo y firmado por su sirviente.<sup>46</sup> Bartolomé Mitre sostuvo que el autor era Melitón González del Solar, uno de los integrantes del grupo federal.<sup>47</sup> Lo mismo realizó el periódico *La Tribuna*, e incluso *La Nueva Generación* publicó un escrito firmado por Escuti y Quiroga en el que aseguraba que los redactores eran González del Solar y Calvo, lo cual Sandalio desmintió en *La Raza Africana o sea El Demócrata Negro*, denunciando que habían falsificado su firma.<sup>48</sup>

Frente a las acusaciones, Escuti y Quiroga afirmó reiteradamente que el periódico era independiente y que sus trabajos eran “en provecho de nuestros hermanos de color, para hacerles efectivas las garantías que las leyes les acuerdan pidiendo que el blanco, así como el negro, sean medidos con una misma vara”.<sup>49</sup> Desde el primer número aludió a Sarmiento y a su uso de las palabras “bestias”, “peñascos irracionales” y “materia inerte” para referir a los “negros”, remitiendo al conflicto del año anterior. Resaltaba las capacidades intelectuales de la población “de color”

42 Respecto a la participación popular en las redes partisanas ver Sabato (2021: 205-209).

43 *El Nacional*. (2 y 6 de enero de 1858); *Los Debates*. (9 de enero de 1858); *La Tribuna*. (9 de enero de 1858). Han sido brevemente analizadas por Ghidoli (2016) y, recientemente, por Cirio (2023) en un trabajo que aborda la disputa de los “afroargentinos del tronco colonial” por la reconfiguración del carnaval que se produjo en la segunda mitad del siglo XIX incitada por Sarmiento, como parte de la instauración de un proyecto de país basado en la blanquedad. Según el autor, Sarmiento publicó artículos en *La Nueva Generación* bajo el pseudónimo Claro.

44 *El Nacional*. (2 de enero de 1858).

45 *El Nacional*. (2 y 6 de enero de 1858); *Los Debates*. (9 de enero de 1858); *La Tribuna*. (9 y 10 de enero de 1858).

46 *El Nacional*. (6 de enero de 1858).

47 *Los Debates*. (6 y 10 de enero de 1858).

48 *La Tribuna*. (10 de enero de 1858); *La Nueva Generación*. (30 de enero de 1858); *La Raza Africana...* (6 y 11 de febrero de 1858).

49 *La Raza Africana...* (27 de enero de 1858).

en igualdad con el resto de las personas y le respondía que no tenían por qué ser usados por un “caudillo”: podían pensar por sí mismos y lo que querían eran paz.<sup>50</sup>

En varios artículos, *La Raza Africana o sea El Demócrata Negro* criticaba a quienes incitaban a la división entre “unitarios y federales” y la guerra con la Confederación. Uno de los argumentos era que este tipo de políticas no beneficiaba a los “hombres de color”, que eran siempre los que derramaban su sangre.<sup>51</sup> Sus redactores sostuvieron que, si bien no se desconocían “los goces de los ciudadanos que nos acuerda la carta constitucional y a los que tenemos derechos en obsequio de los sacrificios de nuestros padres y de los nuestros”, faltaba conceder algunos “derechos civiles”.<sup>52</sup> Así, refirieron a situaciones donde se incumplían estos derechos y advirtieron a los lectores que podían enviar sus propias denuncias. Por ejemplo, Escuti y Quiroga describió el maltrato de un comisario a una mujer morena y cuestionó el trato diferencial a los “negros” en los castigos por parte de las autoridades, entre otros temas.<sup>53</sup>

Por ello, aunque pudieran ciertos artículos haber sido redactados con ayuda de los reformistas de la elite, fue una iniciativa que incluyó a individuos afrodescendientes. Su posicionamiento político a favor de los reformistas confluía con lo que consideraban los intereses de la “clase de color”, mostrando que la política de los liberales la perjudicaba, y que la igualdad pregonada no era respetada. A su vez, como han explicado diversos estudios (Acree, 2014), las clases populares, a pesar de ser la mayoría analfabetas, no eran ajenas a las prácticas de la lectura y escritura, y tenían contacto constante con la cultura impresa. Incluso, Lucas Fernández, quien había firmado tres artículos en *La Raza Africana o sea El Demócrata Negro*,<sup>54</sup> al poco tiempo que cesase este periódico, se presentó como director de otro titulado *El Proletario*. Este periódico también se dirigía a la “clase de color” pero sus artículos se concentraron más en proponer que se instruyeran y asociaran. Sus redactores evitaron criticar directamente al gobierno y plantearon no generar divisiones entre la población “de color”.<sup>55</sup>

Esto último se debía en parte a las disputas que Escuti y Quiroga había tenido con algunos afrodescendientes. Rosendo Mendizábal había publicado cartas en la prensa liberal llamando testaferreros a los redactores de la *La Raza Africana o sea El Demócrata Negro* y negando que el gobierno hiciera diferencias en los derechos otorgados a los ciudadanos de la “clase de color”.<sup>56</sup> Escuti y Quiroga le contestó en varios artículos con ataques personales y acusaciones sobre su actuación en la sociedad *La Fraternal*. Esto ocasionó que un grupo de individuos “de color” enviara un comunicado a los periódicos liberales en los que rechazaban las críticas que

50 *La Raza Africana...* (7, 13 y 20 de enero; 4, 11 y 24 de febrero de 1858).

51 *La Raza Africana...* (13 de enero de 1858).

52 *La Raza Africana...* (7 de enero 1858).

53 *La Raza Africana...* (20 y 27 de enero 1858).

54 *La Raza Africana...* (7 y 27 de enero y 11 de febrero de 1858).

55 Se publicaron ocho números entre 18 de abril de 1858 y el 16 de junio de 1858. Ver Díaz (1998).

56 *La Tribuna*. (10 de enero de 1858).

el periódico había realizado en nombre de su “clase”.<sup>57</sup> Por lo tanto, aunque ser considerados “de color” los unificaba como grupo, no suponía que tuvieran la misma posición política. Si el año anterior las diferencias no se habían expresado tan nítidamente en las intervenciones en la prensa, habiendo estado centradas en defender los derechos ciudadanos de la población “de color” frente a las palabras de Sarmiento, la agudización del enfrentamiento entre los bandos políticos y la proximidad de las elecciones favoreció otro tipo de discursos.

En el marco de estas publicaciones, como se ha indicado en el apartado anterior, Escuti y Quiroga fue acusado de haber defendido al rosismo en Entre Ríos en la coyuntura de 1851.<sup>58</sup> Sandalio contestó que era una calumnia y que “no puede ni ha podido saber a qué fuimos al Paraná, así como tampoco podrá saber a qué fuimos más tarde a Santa fe, Montevideo...”, sosteniendo que si fue leal, “en la lealtad siempre hay honra como en la traición la infamia”.<sup>59</sup> Al respecto cabe recordar que entre 1854 y 1856 hubo varias conspiraciones e intentos de invadir Buenos Aires por parte de federales porteños desde dichos lugares, por lo que no sería extraño que pudiera haber participado en alguno de ellos.

Además, un corresponsal que decía conocerlo le reprochaba a Escuti y Quiroga haber estado en Montevideo durante el sitio a la ciudad de Buenos Aires en 1853, mientras Mendizábal había luchado valientemente.<sup>60</sup> Este último en ese año fue nombrado Ayudante Mayor del Cuarto Batallón de la Guardia Nacional, en el cual estaban alistados la mayoría de los hombres afrodescendientes. En contraste, Escuti y Quiroga no detentó ningún cargo en este cuerpo miliciano.<sup>61</sup> Por lo tanto, no habría construido un liderazgo a partir de su inserción en las Guardias Nacionales de la ciudad como parece haber hecho Mendizábal.

A pesar de ello, es posible que Sandalio estuviera intentando tejer redes en otro ámbito de sociabilidad de la población africana y afrodescendiente: las “sociedades africanas”.<sup>62</sup> En 1857 un Sandalio Escuti firmó como secretario una petición de un grupo que se estaba disputando con otro el control de la sociedad Congo. No obstante, el conflicto siguió y no volvió aparecer su nombre en ninguno de los escritos.<sup>63</sup>

Las críticas a Mendizábal en *La Raza Africana* o *el Demócrata Negro* llevaron a que este denunciara el periódico ante la justicia por calumnias e injurias. Escuti y Quiroga declaró que él había redactado el texto y en el expediente se puede observar su prolija firma, confirmando que sabía escribir. El acusado luego presentó

57 *La Tribuna*. (26 de enero y 13 de febrero de 1858). Sobre la pelea con Mendizábal ver Ghidoli (2016: 290-293).

58 *La Tribuna*. (10 de enero de 1858) y *El Nacional*. (18 de enero de 1858).

59 *La Raza Africana...* (27 de enero de 1858).

60 *La Tribuna*. (10 de enero de 1858) y *El Nacional*. (18 de enero de 1858).

61 AGN, Sala III, Contaduría Nacional, Listas de Revista, cajas 304 a 318 y 1255.

62 Eran agrupaciones de africanos/as y afrodescendientes que se presentaban como de un mismo origen étnico. Su principal función era reunirse para realizar bailes y funerales a sus miembros. Ver Chamosa (2003).

63 AGN, Sala X, Nacional, Gobierno, Policía, Sociedades Africanas, 31-11-5.

una apelación denunciando a Mendizábal por llamarlo calumniador y clasificar de papelucho al periódico que él redactaba. Alegó que “no por tener el color un tanto más subido que el señor Mendizábal este puede despreciar así y provocar impunemente al negro redactor”.<sup>64</sup> Esto podría sugerir que los afrodescendientes cuyo tono de piel era más claro como Mendizábal, que era considerado “pardo”, podrían tener más posibilidades de integrarse socialmente, lo que generaría discriminación y diferencias de clase entre la población afrodescendiente. Sin embargo, cabe aclarar que *La Raza Africana o el Demócrata Negro* no realizó ninguna mención al respecto.<sup>65</sup>

Otro aspecto a notar es que el escrito judicial estaba firmado también por Miguel Navarro Viola, su defensor, quien probablemente articuló los argumentos de la defensa y la estrategia judicial. Esto demostraría la relación que Escuti y Quiroga tenía con el grupo reformista, ya que Navarro Viola era un importante miembro del mismo. En contraste, Mendizábal presentaba sus escritos avalado por Rufino de Elizalde, reconocido integrante del grupo contrario. Escuti y Quiroga y su defensor lograron dilatar el juicio y cuando lo notificaron a finales de marzo, no pudieron encontrarlo en su casa.

Meses después, en el periódico *El Proletario*, los redactores relataron que una persona les había dicho “con que Quiroga los embromó a Uds. y él se fue a Entre Ríos y Urquiza le ha protegido regalándole 200 fuertes”. Frente a ello, aclararon que su compromiso era con el pueblo porteño y que preferían que sucumbiera su periódico y ellos mismos, “antes que por una baja protección ser perjuros a nuestro propósitos”.<sup>66</sup> De este modo, querían despejar las dudas sobre su fidelidad para poder continuar fomentando los intereses de la “clase de color”.

Algunos rastros de qué fue lo que habría sucedido con Escuti y Quiroga se encuentran a principios del año siguiente, en un periódico de la ciudad de Rosario, en la provincia de Santa Fe. Un artículo que trataba sobre la persecución del gobierno porteño a la prensa incluyó, a modo de ejemplo, una carta de un “ciudadano de color”, redactor de *La Raza Africana o sea El Demócrata Negro*. Estaba fechada en Buenos Aires el 11 de marzo de 1858 y firmada por “Zandalio Escuti y Quiroga”, pero el nombre de la persona a la que iba dirigida era eliminado. Allí relataba que su vivienda había sido asaltada varias veces por diversas personas, y que esa misma mañana un vigilante lo había ido a buscar. Él se había escondido y preguntaba qué hacer, asegurando que el cónsul le había contestado que ordenaría que se lo recibiese a bordo.<sup>67</sup>

Por lo tanto, esto indicaría que Sandalio se había escapado de Buenos Aires, con ayuda de miembros de la Confederación o del grupo político reformista.

64 AHPBA, Juzgado del crimen, 41-4-185-72.

65 En la prensa afrodescendiente de finales del siglo XIX, Geler (2010: 328-333) indica que se produjeron algunos comentarios respecto a la diferenciación por el color de piel, denotando una jerarquización interna comunitaria.

66 *El Proletario*. (9 de mayo de 1858).

67 *El Comercio de Rosario*. (26 de enero de 1859).



Su trayectoria podría haber implicado una parada en Montevideo, donde era común que los porteños se exiliaran.<sup>68</sup> No obstante, el resto de la vida de Escuti y Quiroga, como se verá a continuación, transcurrió en la provincia de Santa Fe.

### **De teniente en el ejército de la Confederación Argentina a comerciante de la frontera norte de Santa Fe**

El enfrentamiento armado entre el Estado de Buenos Aires y la Confederación Argentina era inminente al promediar 1859. En esta última se estaban organizando los cuerpos armados a los que se sumaban distintos individuos que huían de Buenos Aires. En este contexto se puede rastrear que Escuti y Quiroga se encontraba en Rosario junto a Joaquín Chapaco, un oficial afrodescendiente que había formado parte de los ejércitos rosistas. Este militar había integrado las fuerzas de Hilario Lagos durante el sitio de 1853, y tras su derrota había pasado a la Confederación, donde fue incorporado como teniente coronel.<sup>69</sup>

El periódico *El Nacional Argentino* de Paraná publicó en agosto una proclama que se había insertado en el periódico *La Confederación* de Rosario por pedido del coronel Chapaco, quien se indicaba que estaba reuniendo una fuerza allí. Titulado “Batallón Integridad”, el escrito llamaba a los soldados “hombres de color de la Provincia de Buenos Aires, vosotros que sois la (rasa deseredada, la materia inerte según testuales palabras del insustancial Sarmiento)”. Chapaco mencionaba que estaba honrado de ponerse “al frente de un millar de amigos y compañeros de armas, y entre ellos, vuestro muy conocido atleta y defensor de vuestros derechos el demócrata negro, vuestro único eco por el cual eran conocidas vuestras vitales exigencias”. Los incitaba a mostrar con su patriotismo que eran dignos hijos de los “africanos ilustres” que habían combatido en 1810, y a abandonar a los “agitadores políticos”. Aseguraba que así podrían sacar a sus familias “de la miseria y ayecisión en que hoy se encuentran”.<sup>70</sup>

No sería extraño que Escuti y Quiroga hubiera escrito esta proclama. Su presencia en este batallón se confirma al mes siguiente de esta publicación, en una lista de revista de la plana mayor del “Piquete Integridad”, que fue firmada por “Zandalio Escuti con autorización del teniente coronel”.<sup>71</sup> El hecho de que Sandalio estuviera junto a Chapaco podría ser otro indicio de sus actividades políticas a principios de la década. De todas maneras, demuestra que había afrodescendientes que buscaron activamente participar en la política y liderar a la población que era descendiente de africanos/as, interpeándola particularmente. Como se observa

68 En la prensa oriental afrodescendiente en las siguientes décadas participarían afrodescendientes porteños que se habían ido de Buenos Aires. Ver Andrews (2010), García (2014), Rodríguez (2018) y Goldman (2019).

69 No es posible en este trabajo reconstruir la trayectoria de Chapaco, pero cabe destacar un episodio en que habría azotado a una mujer por haberle sugerido rendirse durante el sitio en 1853. Ver Salvatore (2020: 253-254).

70 *El Nacional Argentino*. (19 de agosto de 1859). Mantengo la ortografía original.

71 AGN, Sala III, Contaduría Nacional, Listas de Revista, caja 320.

en la proclama, les daba la oportunidad para que, más allá de sus lealtades políticas, individuos que pertenecían a esta población, como Escuti y Quiroga y el mismo coronel, refirieran a sus necesidades, pudiendo mencionar públicamente su miseria y elevar reclamos.

En este marco, es probable que Escuti hubiera intervenido en la batalla de Cepeda, sucedida en octubre de 1859, en la que el ejército de la Confederación venció al Estado de Buenos Aires. El 15 de diciembre de dicho año “Zandalio Escuti Quiroga” fue dado de alta como teniente segundo agregado en la Compañía Suelta N°7 de línea de Infantería del Ejército Nacional. Este cuerpo se situaba en la capital de esta provincia, la ciudad de Santa Fe, ubicada unos kilómetros al oeste de Paraná. A finales de 1860, Escuti y Quiroga firmaba las listas de revista de esta compañía,<sup>72</sup> por lo que, aunque el grado que se le asignó era el más bajo de la oficialidad, había logrado cierta importancia.

Luego de dos años de negociaciones y tensiones, el ejército del Estado Buenos Aires triunfó frente al de la Confederación Argentina en la batalla de Pavón en septiembre de 1861, llevando a su incorporación a la República Argentina bajo los términos negociados por Bartolomé Mitre. Este último fue elegido presidente al año siguiente y en adelante comenzó un complejo proceso de construcción y consolidación del Estado Nacional.<sup>73</sup> Sin embargo, Sandalio Escuti y Quiroga no habría vuelto a instalarse en su provincia de origen.

En mayo de 1864 en la ciudad de Santa Fe se registró el casamiento del vecino Sandalio Escuti con Clara Anza, quien era natural de allí y era clasificada como parda, lo que muestra la permanencia en los libros parroquiales de las categorías raciales para esta época.<sup>74</sup> Si bien no está el apellido Quiroga, se dejaba asentado que era un moreno oriundo de Buenos Aires y era hijo de Miguel Escuti y Josefa Noriega.<sup>75</sup> Los dos individuos interrogados por la curia para autorizar su matrimonio con Anza aseguraron que lo trataban desde hacía 12 años y que era soltero. Por ende se puede hipotetizar que la primera esposa de Escuti había fallecido al poco tiempo de la unión. Estos testimonios, además, corroboran la participación de Sandalio en movimientos políticos en varias provincias durante la década anterior, en compañía de otros porteños. Justo Sánchez sostuvo que lo había conocido en Entre Ríos y habían “militado juntos en los distintos ejércitos y revoluciones”, y que había “oído a los jefes porteños y paisanos de aquí” decir que era soltero. Por su parte, Máximo V. Diana declaró que tenían relaciones en la ciudad de Buenos Aires y que habían estado juntos en distintos ejércitos, habiendo Sandalio incluso servido bajo sus órdenes como ayudante.<sup>76</sup>

72 AGN, Sala III, Contaduría Nacional, Listas de revista, caja 320.

73 Ver Bragoni y Míguez (2010), Sabato (2014), entre otros trabajos.

74 <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XF52-JD9>. Era hija legítima de Pedro Anza y de Hermenegilda Rodríguez, quienes también habían sido clasificados como pardos/as libres en los registros de su casamiento en 1840. En el expediente de información matrimonial del mismo se detalló que Pedro era liberto y originario de Paraná. Ver <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-6LG9-W7J?i=156&wc=M6CW-YM3%3A257258101%2C257258102%2C257478501&cc=1974196>.

75 <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:XF52-JD9>

76 <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HT-61M8-71?i=23&wc=M6C4-QNL%3A257258101%2C257258102%2C257514001&cc=1974196>.

A pesar de estos lazos con militares de cierto rango, no parecería que Escuti hubiera seguido una carrera militar ascendente en Santa Fe. En septiembre de 1864 estuvo preso por haber alojado en su casa a un conocido suyo que se había fugado de prisión. En el interrogatorio que se le hizo afirmó ser de Buenos Aires y de 45 años de edad. Solamente su Defensor aludió en una oportunidad a su color de piel al llamarlo “el moreno Escuti”, y en ninguna instancia de la causa se hizo referencia a que detentase un grado militar en ese momento.<sup>77</sup> Tampoco se mencionaría tres años después, en febrero de 1867, cuando, sin aclarar los motivos, Clara Alza<sup>78</sup> pidió en el juzgado civil de la provincia acreditar pobreza para poder deducir acciones contra su marido, Sandalio Escuti. En esa oportunidad, los testigos certificaron que a la mujer no se le conocía ningún bien, no tenía familia y vivía de sus conchabos de planchadora y costurera.<sup>79</sup>

No obstante, ese mismo año Clara habría dado a luz en la ciudad a un niño que Escuti reconoció.<sup>80</sup> Pese a ello, es posible que en los años siguientes Sandalio no viviera junto a su familia. Aunque no habría tenido un puesto importante en el ejército, las relaciones que pudo haber construido en épocas anteriores en los espacios militares y políticos en los que participó le podrían haber facilitado el aprovechamiento de ciertas posibilidades económicas que proporcionaba el contexto provincial.

Desde mediados de la década de 1850, en la provincia de Santa Fe se había iniciado una política de concesión de tierras, que se profundizaría durante el gobierno de Nicasio Oroño (1865-1867). Bajo su administración, se dictaron leyes de entrega de tierras como premio a los integrantes de los cuerpos armados provinciales. Se beneficiaría tanto a aquellos que estaban en el Ejército Nacional peleando en la guerra contra Paraguay,<sup>81</sup> como a quienes habían servido en la provincia y en las fronteras con los pueblos indígenas al suroeste y al norte. La ocupación de las grandes extensiones de tierras en las que habitaban estos últimos pueblos era central para la transformación socioeconómica de Santa Fe y la consolidación del Estado Nacional. Por ello, paralelamente, el gobierno provincial continuó con la política de fomentar y otorgar facilidades para la fundación de colonias, sobre todo por extranjeros, quienes se consideraba llevarían la civilización y el progreso frente a la población nativa.<sup>82</sup>

77 Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe (en adelante AGPSF), Juzgado Criminal, 1864, expediente 5.

78 El apellido originario de Clara, Ansa, fue escrito como Alsa o Alza en las fuentes que se citarán en adelante.

79 AGPSF, expedientes civiles, 1867, tomo 1 al 39, expediente 31.

80 En 1890 en la ciudad de Santa Fe se registró el casamiento de José Escuti, constando que era natural de la ciudad, tenía 23 años y era hijo legítimo de Sandalio Escuti y de Clara Rodríguez (apellido de la madre de Clara Anza). <https://www.familysearch.org/ark:/61903/1:1:XF5G-7WB>. No he encontrado el registro de bautismo.

81 Entre 1865 y 1870, la Argentina participó junto al Imperio de Brasil y la República Oriental del Uruguay contra la República de Paraguay en la denominada “Guerra de la Triple Alianza”.

82 Sobre estos procesos ver Gallo (1983), Bonaudo y Sonzogni (1994, 2000), Dosztal (2013), Martirén (2016), Viola (2024), entre otros.

En ese marco, Escuti habría sido uno de los beneficiarios de las tierras distribuidas en el cantón de Cayastacito, a 70 kilómetros de la capital de la provincia, donde en mayo de 1864 se había ubicado la Comandancia General de Frontera. En enero de 1869 se dejó asentado en el Departamento Topográfico que Sandalio Escuti había presentado el título de propiedad, que le habían dado el año anterior, por un terreno que poseía en dicho pueblo, ya que había cumplido las condiciones de población o labranza establecidas en la ley de 1866.<sup>83</sup>

Una hipótesis podría ser entonces que Escuti sirvió en la frontera y esto le permitió obtener el terreno. Sin embargo, en septiembre de 1869, en la Comandancia General de la Fronteras del Norte, que para la fecha se situaba en el fuerte General Belgrano, Sandalio Escuti y Quiroga fue censado –esta vez con el doble apellido– con la ocupación de comerciante. Se indicaba que tenía 50 años, había nacido en Buenos Aires y que sabía leer y escribir, aunque se lo registraba como soltero, lo que puede estar relacionado con los conflictos con su esposa.<sup>84</sup>

A partir de 1870 las tropas de los fortines fueron avanzando simultáneamente bajo el mando del nuevo Comandante en Jefe de las Fronteras del Norte designado por el gobierno nacional, el general Manuel Obligado. En abril de 1872 establecieron el fortín San Gerónimo del Rey, a aproximadamente 320 kilómetros de distancia de la capital santafesina. Desde allí, el 25 de junio de 1872 Obligado informó a las autoridades que, en la madrugada del día anterior, entre 400 y 500 “indios” los habían intentado sorprender desde la retaguardia. El ataque había sido repelido, pero habían sido muertos dos militares y “el comerciante Sandalio Escuty y Quiroga y 4 peones que habían campado lejos del campamento sin que de ellos tuvieran noticias ninguno de los jefes del punto”.<sup>85</sup> Debido a esta jornada, el futuro pueblo sería llamado Reconquista.<sup>86</sup>

Tras la muerte de Escuti, Clara Alza se presentó ante la justicia pidiendo realizar la sucesión de los bienes de su esposo y se inventariaron las pertenencias que habían quedado en San Gerónimo del Rey. Así, se puede conocer que vendía principalmente distintos tipos de zapatos, ropa y telas, que le eran dados a crédito por una casa comercial de Santa Fe o fiados por otros comerciantes menores de esa ciudad. El inventario incluía otros objetos como papel, cigarros, candeleros, cacerolas, harinas, chocolate, dados y bolas de billar. Algunos de estos se aclaraba que eran usados, por lo cual no está claro si eran mercaderías o pertenencias personales que trasladaba para su subsistencia o para instalarse en la nueva

83 AGPSF, Departamento Topográfico, 1869, Tomo 99, Folio 164, Departamento 16, renglón 2313. La ley provincial del 22 de agosto de 1866 había autorizado al poder ejecutivo a conceder allí terrenos en propiedad perpetua a individuos o familias nacionales o extranjeras. Se priorizaría a quienes ya estaban establecidos en esos puntos y a quienes habían servido en la frontera y que no hubieran recibido tierras por la campaña de Paraguay.

84 <https://familysearch.org/ark:/61903/1:1:MWQZ-5F7>

85 Argentina. Ministerio de Guerra y Marina (1873: 127).

86 Carlos Roselli menciona en sus memorias sobre la historia de esta ciudad que Escuti era un conocido comerciante del campamento y tenía negocio en Belgrano. Ver Romitti, C. y Lebus, E (2022: 44-45). En una nota al pie estos autores han indicado la probable genealogía de Escuti y Quiroga a partir de los documentos parroquiales de 1846 y 1864 que he citado en este trabajo, pero no lo relacionan con el editor del periódico *La Raza Africana*.

comandancia. Esto último es factible ya que el conjunto era bastante grande: tenía 3 carros y 26 bueyes.<sup>87</sup>

A su vez, Escuti era acreedor de 4000 pesos bolivianos, de ventas que anotaba en libros de fiados. El encargado de rematar las posesiones manifestó que la mayoría eran incobrables debido a que muchos de los deudores estaban en Córdoba y Santiago del Estero y otros no tenían con qué pagar. Es probable que sus principales compradores fuesen los soldados y familias que vivían en los fuertes y cantones de la frontera. En el censo de 1869 se observa que varios de ellos eran originarios de estas provincias, de manera que podrían haber vuelto allí.<sup>88</sup> Otros podrían ser soldados que debían esperar a que llegase el comisario pagador del ejército para satisfacer las deudas. En ese contexto, debió haber sido importante para Sandalio tener relación con los oficiales para asegurarse el cobro de las deudas de sus subalternos.

En la sucesión no hay ninguna referencia al terreno de Escuti en Cayastacito, por lo que podría haberlo vendido. Sin embargo, se indicó que poseía dos concesiones de tierra a 50 kilómetros al norte de ese pueblo, en Colonia San Justo. Esta colonia había sido fundada en 1868 por Mariano Cabal, un gran terrateniente y comerciante santafesino que en dicho año fue nombrado gobernador.<sup>89</sup> Sandalio no habría obtenido la propiedad definitiva de las tierras dado que no se incluyeron en la venta de sus posesiones que habían quedado en San Justo. Estas últimas no eran de gran valor: piezas de un juego de billar, un juego de lotería, cuatro vacas lecheras con sus terneros, un buey y un caballo. Escuti tenía deudas, además de con sus proveedores, con dos médicos que lo habían atendido e incluso le debía dinero a su suegra, que su mujer reclamó sin aclarar para qué lo había necesitado. Finalmente, Clara no pudo recuperar el dinero y solo recibió una pequeña suma de la liquidación de los bienes de su marido.

Por lo tanto, Escuti y Quiroga había logrado construir ciertas redes para ser comerciante en los fuertes de la frontera, probablemente ayudado por las relaciones cimentadas en su actuación política y militar en la década anterior. Si bien el monto de dinero que manejaba no permitiría caracterizarlo como un gran comerciante para los parámetros de la región en dicha época,<sup>90</sup> este negocio le habría posibilitado tener autonomía y no depender de otras personas, al menos mientras pudiera seguir teniendo crédito y vendiendo las mercancías. No obstante, no había acumulado riqueza que podría haber legado a su familia. Su mujer, para la década de 1880, viviría, junto al hijo de Escuti, en uno de los epicentros de la “pampa gringa”, la colonia Esperanza, trabajando ambos en oficios característicos de las clases subalternas.<sup>91</sup>

87 AGPSF, expedientes civiles, 1873, tomo 1 al 25, expte. 2.

88 Censo nacional de 1869, Santa Fe, Fronteras del Norte. <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:S3HY-6Q5G-GT?wc=QCXK-HZD%3A42632001%2C42666301%2C42672101&cc=1462401>

89 Entre 1866 y 1872, muchos inversores (sobre todo del rubro comercial) intentaron emplazar varios proyectos de colonización en la frontera nordeste con escaso éxito. Sobre San Justo ver el informe de Wilcken (1873: 120-121).

90 Ver Wilcken (1873), Gallo (1983) y Martirén (2016).

91 En 1887 Clara fue censada en el distrito de Esperanza, viviendo del oficio de planchadora con tres hijos

## A modo de conclusión

La reconstrucción de la trayectoria de Sandalio Escuti y Quiroga arroja luz sobre los modos en que las clases populares participaron en la formación de las repúblicas latinoamericanas, contribuyendo a abandonar las explicaciones fundamentadas únicamente en la manipulación de las clases populares y el clientelismo. Al igual que otros integrantes de estas clases, los afrodescendientes construyeron redes horizontales, liderazgos y lazos verticales con sujetos de las elites a través de los cuerpos milicianos y militares e intervinieron en las elecciones, los clubes políticos y la esfera pública. No obstante, los afrodescendientes habían experimentado, y continuaban viviendo, prácticas de diferenciación en base a su ascendencia africana y color de piel que los concernían específicamente. La identificación como personas “de color”, “negros”, “morenos”, “pardos” o “mulatos” en la cotidianeidad, y la forma en que repercutía en sus vidas, llevó a algunos de ellos a presentar reclamos referidos a la igualdad republicana prometida mientras participaban de la lucha política en distintos grupos liderados por las elites. Utilizaron discursos basados en la igualdad, la democracia y los derechos para defender sus intereses, disputando sus significados con los más importantes publicistas y políticos de la época, y aportando a la construcción de la esfera pública.

Esto no significa que por ser afrodescendientes todos estuvieran de acuerdo con las estrategias o tuvieran las mismas afinidades y lealtades políticas, como demuestra las peleas y tensiones que produjo *La Raza Africana o el Demócrata Negro* entre ellos. En ese sentido, los estudios que indagan la prensa propia y la sociabilidad de la población afrodescendiente porteña y uruguaya hacia finales del siglo XIX han señalado la heterogeneidad dentro de esta misma población, no solo por cuestiones políticas sino también por diferencias de clase. Escuti y Quiroga inauguraría la publicación de periódicos redactados por una parte de la población afrodescendiente y dirigidos hacia ella, anticipando cuestiones relacionadas a la igualdad, la ciudadanía, la independencia política, la instrucción y el progreso, que los afrodescendientes letrados debatirían en este tipo de prensa en las décadas siguientes. Esta primera publicación propia pudo haber sido un aprendizaje para aquellos que querían intervenir en la esfera pública para mejorar la situación de la población “de color” y sostener las posiciones políticas que consideraban más afines a ello.

En este marco, es de notar que, a diferencia de la prensa porteña afrodescendiente editada en el último tercio del siglo XIX, el periódico del que Sandalio fue el principal redactor hacía un énfasis mayor en la caracterización de su grupo como negro y de origen africano al situarlo en primer plano en el propio título. Si bien esta elección probablemente estaba vinculada a las palabras de Sarmiento y al cruce que había desencadenado en la prensa en 1857, no es algo

---

pequeños de apellido Chapuis y con José Escuti, que al momento tenía 19 años y trabajaba de jornalero. AGPSF, Primer Censo General de la Provincia de Santa Fe 1887. Ver <https://www.santafe.gob.ar/censo1887/ficha/38007/>. Diez años antes se había casado en Santa Fe con Julio Chapuy, originario de Suiza ver <https://www.familysearch.org/ark:/61903/3:1:53HT-6YN9-GVP?i=84&cc=1974196>

menor que en las siguientes décadas los letrados afrodescendientes hubieran elegido otro camino, no recuperando el apelativo negro o africano en el título de ninguno de sus periódicos. Por lo tanto, los discursos de Escuti y Quiroga que he rastreado permiten conocer otras estrategias que se propusieron dentro de la misma población afrodescendiente para integrarse a la ciudadanía, retomando las diferenciaciones de las que era objeto como eje para construir su identidad grupal y su intervención política.

La ausencia de las categorías raciales puede vincularse, quizás, a las reacciones que la aparición de *La Raza Africana o el Demócrata Negro* había provocado en la prensa liberal. Sus discursos, a los que he referido brevemente, muestran cómo los integrantes de la clase dirigente de Buenos Aires concebían el lugar de los afrodescendientes en la sociedad. Afirmaban que no había diferencias en la república y exaltaban los contrastes con otras regiones, pero no creían posible que pudieran publicar un periódico autónomamente y los consideraban sujetos pasibles a ser utilizados por los blancos. A su vez, impugnaban que se definiera la ascendencia africana o el color como un modo de cohesión grupal aduciendo que introducía divisiones en la sociedad. Esto recuerda a discursos que se desarrollaron en otros países latinoamericanos en los que elevar críticas y denunciar discriminación basada en el color suponía un ataque a la república y su “armonía racial”, y que se reforzarían más adelante en imaginarios de “democracia racial”.<sup>92</sup> De este modo, las respuestas que el periódico generó en 1858 invitan a analizar el proceso de conformación de los imaginarios raciales nacionales, identificando las similitudes y diferencias entre las distintas naciones latinoamericanas.

La vida de Escuti y Quiroga aporta también a los estudios que indagan el blanqueamiento de la población argentina. La trayectoria de Sandalio y el devenir de su familia en la provincia de Santa Fe durante el período de consolidación nacional ilustra la participación de la población descendiente de personas esclavizadas –que ciertos intelectuales para ese momento ya postulaban como desaparecida–<sup>93</sup> en procesos que fueron asociados a la colonización extranjera o a ocupaciones militares que no se suelen relacionar con dicha población. Así, refleja la contribución de los/as afrodescendientes a la conformación de distintas comunidades locales en el litoral argentino.

92 Ver Lasso (2013).

93 Ver Andrews (1989) y Geler (2007).

## Bibliografía y fuentes

---

- » AGN: Archivo General de la Nación, Buenos Aires.
- » AGPSF: Archivo General de la Provincia de Santa Fe, Santa Fe.
- » AHPBA: Archivo Histórico Provincial de Buenos Aires Ricardo Levene, La Plata.
- » Archivo Municipal de San Isidro, San Isidro.
- » <https://www.familysearch.org>
  
- » Acree, W. G. (2009). Jacinto Ventura de Molina: A Black Letrado in a White World of Letters, 1766-1841. *Latin American Research Review*, 44(2), 37-58. doi:10.1353/lar.0.0113
- » Acree, W. G. (2013). *La lectura cotidiana. Cultura impresa e identidad colectiva en el Río de La Plata*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Alberto, P. (2022). *Black Legend. The Many Lives of Raúl Grigera and the Power of Racial Storytelling in Argentina*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Alberto, P., Andrews, G. R. y Hoffnung-Garskof, J. (Eds.) (2022). *Voices of the Race: Black Newspapers in Latin America, 1870-1960*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Andrews, G. R. (1989). *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires: Editorial de la Flor.
- » Andrews, G. (2011). *Negros en la nación blanca: historia de los afro-uruguayos, 1830-2010*. Montevideo: Linardi y Risso.
- » Argentina. Ministerio de Guerra y Marina (1873). *Memoria del Ministerio de Guerra y Marina de la República Argentina presentada al Congreso Nacional en 1873*. Buenos Aires: Imprenta Americana.
- » Barrachina, M. A. (2015). La disputa por el apoyo de la población afroporteña en 1833: la interpelación al Regimiento de Milicias Defensores de Buenos Aires a través de la prensa. *Anuario del Centro de Estudios Históricos "Prof. Carlos S. A. Segreti"*, 15(1), 127-146. <https://doi.org/10.52885/2683-9164.v0.n15.22092>
- » Barrachina, M. A. (2019). Entre la igualdad y la segregación. Las disputas por la educación de los afrodescendientes en el Buenos Aires postrosista. *Claves. Revista de Historia*, 5(9). <https://doi.org/10.25032/crh.v5i9.6>
- » Ball, E. L., Seijas, T. & Snyder, T. L. (Eds.) (2020). *As If She Were Free: A Collective Biography of Women and Emancipation in the Americas*. Cambridge: Cambridge University Press.
- » Bonaudo, M. y Sonzogni, E. (1993). Estado, empresarios y colonos en pos de un proyecto de desarrollo agrario (Santa Fe, segunda mitad del siglo XIX). En M. Bonaudo y A. Pucciarelli (Comps.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones* (pp. 39-70). Buenos Aires: CEAL.
- » Bonaudo, M. y Sonzogni, E. (2000). Cuando disciplinar fue ocupar (Santa Fe, 1850-90). *Mundo Agrario*, 1(1). <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/MAv01n01a03>
- » Borucki, A. (2011). *From Shipmates to Soldiers: Emerging Black Identities in Montevideo, 1770-1850*. Ph. D. Dissertation, Atlanta, Emory University.
- » Borucki, A. (2017). *De compañeros de barco a camaradas de armas. Identidades negras en el Río de la Plata, 1760-1860*. Buenos Aires: Prometeo.



- » Bragoni, B. y Míguez, E. (Coords.) (2010). *Un nuevo orden político. Provincias y Estado Nacional, 1852-1880*. Buenos Aires: Biblos.
- » Calvo, C. (1936). *Nobiliario del antiguo virreynato del Río de la Plata*. Tomo II. Buenos Aires: Librería La Facultad.
- » Candiotti, M. (2021). *Una historia de la Emancipación Negra. Esclavitud y Abolición en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- » Candiotti, M. (2023). Los caminos de Gregoria y Victoria: experiencias de esclavitud y estrategias de emancipación en el litoral rioplatense (1810-1860). En V. Pita y D. D'Antonio (Eds.), *Nueva Historia de las Mujeres en la Argentina* (Tomo I, pp. 97-118). Buenos Aires: Prometeo.
- » Castro, A. (2010). *Un largo camino hacia la libertad: problemas en torno a la situación de los libertos a partir de la sanción de la ley de libertad de vientres de 1813 y su acceso a la libertad*. Tesis de licenciatura en Historia, Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras.
- » Chamosa, O. (2003). "To honor the ashes of their forebears?" The Rise and Crisis of African Nations in the Post-Independence State of Buenos Aires, 1820-1860. *The Americas*, 59(3), 347-378. <https://doi.org/10.1353/tam.2003.0006>
- » Cibotti, E. (2011). *Historias mínimas de nuestra historia*. Buenos Aires: Aguilar.
- » Cirio, N. P. (2009). *Tinta negra en el gris del ayer: Los afroporteños a través de sus periódicos entre 1873 y 1882*. Buenos Aires: Teseo.
- » Cirio, N. P. (2021). Indización de los periódicos afroporteños. *Revista Electrónica de Fuentes y Archivos*, 12, 30-70. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/refa/article/view/35872>
- » Cirio, N. P. (2023). Sarmiento racista. A más de 150 años de autorizar el curso los afroporteños le quitan la máscara. *Resonancias*, 27(53), 93-117.
- » Davis, C. T. y Gates, H. L. J. (1985). *The Slave's Narrative*. New York: Oxford University Press.
- » Díaz, C. (1998). Los negros porteños también hicieron periodismo. *Revista de Historia Bonaerense*, (16), 13-15.
- » Dmitruk, L. P. (2017). Evaluación de la cobertura y el contenido en censos protoestadísticos: el caso del padrón de la ciudad y la campaña de Buenos Aires de 1827. *Notas de población*, 44(105), 133-164. <https://hdl.handle.net/11362/43164>
- » Dosse, F. (2007). *El arte de la biografía*. México: Universidad Iberoamericana.
- » Doszta, I. (2013). El norte santafesino, una frontera de colonización entre la barbarie y la civilización, 1860-1880. *Cuadernos de Antropología*, (9), 227-250. <http://hdl.handle.net/11336/15523>
- » Eujanian, A. (2015). *El pasado en el péndulo de la política. Rosas, la provincia y la nación en el debate político de Buenos Aires, 1852-1861*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- » Farberman, J. (2016). Imaginarios sociales en la colonia tardía: Clasificaciones y jerarquías del color en Los Llanos de La Rioja, siglo XVIII y XIX. En F. Guzmán, L. Geler y A. Frigerio (Comps.), *Cartografías Afrolatinoamericanas: Perspectivas situadas desde la Argentina* (pp. 25-50). Buenos Aires: Biblos.
- » Fradkin, R. y Di Meglio, G. (Comps.) (2013). *Hacer política: la participación popular en el siglo XIX rioplatense*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Gallo, E. (1983). *La Pampa Gringa*. Buenos Aires: Sudamericana.

- » Garavaglia, J. C. (1993). Los labradores de San Isidro (siglos XVIII - XIX). *Desarrollo Económico*, 32(128), 513-542. <https://doi.org/10.2307/3467176>
- » García, M. (2014). *La identidad afrodescendiente en los periódicos de Montevideo y Buenos Aires a fines del siglo XIX*. Tesis de maestría en Estudios Latinoamericanos, Ciudad de México, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional Autónoma de México. [https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL\\_UNAM/2653](https://ru.atheneadigital.filos.unam.mx/jspui/handle/FFYL_UNAM/2653)
- » Geler, L. (2007). "¡Pobres negros!". Algunos apuntes sobre la desaparición de los negros argentinos. En P. García Jordán (Ed.), *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX-XX. Algunas miradas sobre el Estado, el poder y la participación política* (pp. 115-153). Barcelona: Publicaciones de la UB.
- » Geler, L. (2010). *Andares negros, caminos blancos. Afrodescendientes porteños, Estado y Nación a fines del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria.
- » Ghidoli, M. (2016). *Estereotipos en negro: representaciones y autorrepresentaciones visuales de afroporteños en el siglo XIX*. Buenos Aires: Prohistoria.
- » Ghidoli, M. (2020). Sandalio Escuti y Quiroga. En F. W. Knight y H. L. Gates Jr. (Eds.), *Dictionary of Caribbean and Afro-Latin American Biography (Argentina, Uruguay y Paraguay)*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/acref/9780195301731.013.78578>
- » Ginzburg, C. (1999). Indicios. Raíces de un paradigma de inferencias indiciales. En C. Ginzburg, *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia* (pp. 185-240). Barcelona: Gedisa.
- » Goldman, G. (2019). *NEGROS MODERNOS: Asociacionismo político, mutual y cultural en el Río de la Plata a fines del siglo XIX*. Montevideo: El perro andaluz.
- » González Bernaldo, P. (2001). *Civilidad y política en los orígenes de la nación argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829-1862*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- » Gortázar, A. (2011). El discurso autobiográfico en Juan Francisco Manzano y Jacinto Ventura de Molina: Diálogos entre las Antillas y el Río de la Plata. *Centroamericana*, 21, 31-53.
- » Guzmán, F. (2013). Performatividad social de las (sub)categorías coloniales. Mulatos, pardos, mestizos y criollos en tiempos de cambios, guerra y política en el interior de la Argentina. En F. Guzmán y L. Geler (Comps.), *Cartografías afrolatinoamericanas. Perspectivas situadas para análisis transfronterizos* (pp. 57-86). Buenos Aires: Biblos.
- » Guzmán, F. (2018). ¡Madres negras tenían que ser! Maternidad, emancipación y trabajo en tiempos de cambios y transformaciones (Buenos Aires, 1800-1830). *Tempo*, 24(3), 450-473. <https://doi.org/10.1590/TEM-1980-542X2018v240303>
- » Guzmán, F. (2020). Identidades sociales y categorías raciales en la era de la esclavitud y la emancipación. El caso de Manuel Macedonio Barbarín (Buenos Aires, 1792-1836). *Jahrbuch fuer Geschichte Lateinamerikas*, 57, 190-225. <https://doi.org/10.15460/jbla.57.159>
- » Hoffnung-Garskof, J. (2019). *Migraciones Raciales: La ciudad de Nueva York y la política revolucionaria del caribe español*. Princeton: Princeton University Press.
- » Lasso, M. (2013). *Mitos de armonía racial: Raza y republicanismo durante la era de la revolución, Colombia 1795-1831*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- » Lettieri, A. (2006). *La construcción de la República de la opinión. Buenos Aires frente al interior en la década de 1850*. Buenos Aires: Prometeo
- » Levi, G. (2003). Los usos de la biografía. *Temas Socio-Jurídicos*, 21(44), 139-151.

- » Martirén, J. L. (2016). *La transformación farmer. Colonización agrícola y crecimiento económico en la provincia de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XIX*. Buenos Aires: Prometeo.
- » Mamigonian, B. (2010). José Majojo e Francisco Moçambique, marinheiros das rotas atlânticas: notas sobre a reconstituição de trajetórias da era da abolição. *Topoi (Rio de Janeiro)*, 11(20), 75-91. <https://www.scielo.br/j/topoi/a/yXtGtNkR8gkfdXchVFW6YPK/?format=pdf&lang=pt>
- » Morales, O. G. y Caballero, L. (2016). Movilidad social de afroestizos movilizados por la independencia y las guerras civiles en el Río de la Plata. Lorenzo Barcala (1795-1835). *Historia y MEMORIA*, (16), pp. 106-107. <https://doi.org/10.19053/20275137.n16.2018.6123>
- » Morales, O. y Caballero, L. (2022). Abolición de la esclavitud en Mendoza, 1853: Liberación y trayectorias sociales de los últimos esclavizados. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 22(2). <https://doi.org/10.24215/2314257Xe173>
- » Platero, T. A. (2004). *Piedra Libre para nuestros negros*. Buenos Aires: Instituto de Histórico de la ciudad de Buenos Aires.
- » Pirola, R. (2011). *Senzala insurgente. Malungos, parentes e rebeldes nas fazendas de Campinas (1832)*. Campinas: Ed. UNICAMP.
- » Reis, J., Gomes, F. y Carvalho, M. (2010). *O Alufá Rufino: Tráfico, Escravidão e Liberdade no Atlântico Negro (c. 1822-c. 1853)*. São Paulo: Companhia das Letras.
- » Revel, J. (2005). Microanálisis y construcción de lo social. En J. Revel, *Un momento historiográfico. Trece ensayos de historia social* (pp. 41-62). Buenos Aires: Manantial.
- » Rodríguez Molas, R. (1961). Negros Libres Rioplatenses. *Revista de Humanidades*, 1(1), 99-126.
- » Rodríguez, H. (2018). *Revolviendo los escombros del pasado: usos del pasado e identidad en el discurso de los letrados negros de Montevideo (1872-1901)*. Tesis de Maestría Ciencias Humanas opción Historia Rioplatense, Montevideo, Universidad de la República, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/19516>
- » Romitti, C. y Lebus, E. (2022). *Tiempo y espacio en la primitiva Reconquista: A propósito de los fragmentos históricos sobre la fundación del pueblo y colonia de Reconquista de Don Carlos Roselli*. Reconquista: Lilium.
- » Sabato, H. (2014). Los desafíos de la República. Notas sobre la política en la Argentina pos Caseros. *Estudios Sociales*, 46(1), 77-117. <https://doi.org/10.14409/es.v46i1.4472>
- » Sabato, H. (2021). *Repúblicas del Nuevo Mundo. El experimento político latinoamericano del siglo XIX*. Buenos Aires: Taurus.
- » Salvatore, R. (2020). *La Confederación rosista y sus subalternos*. Santiago de Chile: Ediciones de la Biblioteca Nacional de Chile.
- » Scott, R. y Hébrard, J. (2015). *Papeles de libertad. Una odisea transatlántica en la era de la emancipación*. Bogotá: Universidad de los Andes / Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- » Sosa, F. (2022). Abolición y posabolición de la esclavitud en Paraná (Entre Ríos): la trayectoria de la familia Ferreira Antunes y sus esclavos. *Anuario del Instituto de Historia Argentina*, 22(2), e175. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe175>
- » Sweet, J. (2011). *Domingos Álvares, african Healing, and the Intellectual History of the Atlantic*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.

- » Valenzuela, F. (2022). La abolición de la esclavitud en Corrientes. Itinerarios y formas de vida de los esclavos liberados antes y después de 1854. *Anuario Del Instituto De Historia Argentina*, 22(2), e174. <https://doi.org/10.24215/2314257Xe174>
- » Viola, A. (2024). *El blanqueamiento de la fuerza de trabajo en Santa Fe. Transformaciones demográficas y laborales durante la segunda mitad del siglo XIX*. Rosario: Prohistoria - Investigaciones Socio Históricas Regionales.
- » Wasserman, F. (2018). La ley y el orden. La libertad de imprenta en Buenos Aires durante la década de 1850. *Quinto Sol*, 22(3), 1-22. <http://dx.doi.org/10.19137/qs.v22i3.2641>
- » Wilcken, G. (1873). *Informe sobre el estado de las colonias de la República Argentina presentado a la Comisión Central de Inmigración por el Inspector Nacional de ellas Guillermo Wilcken 1872*. Buenos Aires: Imp. Sociedad Anónima.
- » Zubizarreta, I., Rabinovich, A. y Canciani, A. (Eds.) (2022). *Caseros. La batalla por la organización nacional*. Buenos Aires: Sudamericana.